ASU ÁREA SOCIAL

#ASUNCIÓN EN ORDEN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO. PISO / BLOQUE C
021 600-719
ASUNCION.GOV.PY

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Nº 02 /2024

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 (Veintisiete) días del mes de Febrero de 2024, en la Unidad de Atencion Integral a Victimas del Supermercado Ycua Bolaños, dependencia de la Dirección General de Área Social, se procede a la recepción de " **Alimentos",** adjudicada a la empresa **COMVENCE S.A.**, correspondiente al Proceso de LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2022 "Adquisicion de Alimentos No Perecederos para las Victimas del Incendio del Ykua Bolaños - Botanico - Plurianual"., el cual se describe en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DEL SUPERMERCADO YCUA BOLAÑOS----------

ORDEN DE PROVISIÓN: Nº 01 / 2024----------

NOTA DE REMISIÓN: Nº 001-001- 0000174----------

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	AZUCAR (El precio unitario corresponde a 4 kg conforme la presentacion indicada en el PBC).	550	22.850	12.567.500
			TOTAL IVA INCLUÍDO	**12.567.500**

TOTAL (EN LETRAS) : GUARANÍES DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ----------

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tedrá carácter de D.D.J.J. Quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

La Administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección General de Área Social.**

El destino final de los bienes y/o servicios es de exlusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Observaciones.....

RECIBIDO POR :	**DIRECTORA :**	**EMPRESA ADJUDICADA :**
Sr. William Sánchez Jefe de Unidad Unidad de Atencion Integral a Victimas del Supermercado Ycua Bolaños	**Abog. Ana Maria Morel** Directora General Dirección General de Área Social	COMVENCE S.A. Luis Pomata **COMVENCE S.A.**